

Represión a trabajadores y trabajadoras: “Los años 70 marcan un punto de inflexión”

Por Gerhard Dilger · 23/03/2016

Desde la ofensiva antiobrera y la reconfiguración del movimiento sindical durante las dictaduras cívico-militares hasta los días de hoy. Una entrevista con Victoria Basualdo*

Por Elis Soldatelli, Florencia Puente y Gerhard Dilger

[IMG_9046](#) Victoria Basualdo, de 41 años, es una de las principales investigadoras del movimiento obrero argentino. En la víspera del 40 aniversario del golpe militar en la Argentina, rescata la “variable capital/trabajo” en las dictaduras cívico-militares del Cono Sur y reflexiona sobre el momento político actual, en la Fundación Rosa Luxemburgo. Basualdo es una de las autoras del informe [“Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado”](#), lanzado en diciembre de 2015. Esta entrevista hace parte de nuestro dossier [“Argentina, a 40 años del Golpe”](#).

¿Cuáles son las principales continuidades en torno a los procesos de disciplinamiento y represión del movimiento obrero, de los años 70 a la actualidad?

El ciclo que comienza a mediados de los 70 no solo en la Argentina sino a nivel regional internacional marca un punto de inflexión. Hay un conjunto de dictaduras en América Latina y claramente Brasil, Uruguay, Chile, pero también en Bolivia y en varios países, incluso en los que no tuvieron dictaduras, la cuestión laboral pasa a ser el centro de una ofensiva a mediados de los años 70.

Claramente la transición a la democracia estuvo fuertemente condicionada por estas transformaciones estructurales que se operaron en la Argentina. El contrapunto Argentina/Brasil es muy útil para iluminar eso. Allá tenés un proceso dictatorial con una política industrial muy distinta a la que tuvo el caso argentino. Pero por otro lado tienen puntos en común muy grandes: hubo un fuerte retroceso de los trabajadores en términos de su participación en el ingreso, de sus derechos de organización, de sus derechos sociales en general y de su capacidad política.

Me parece que este aniversario de los 40 años no es un tema únicamente para la Argentina, de hecho mañana va a haber delegaciones sindicales de distintos países y regiones. Es el símbolo de un proceso que creo que es mucho más vasto.

¿Cómo se tejen estas complicidades en torno a empresas y dictaduras y cómo hoy, en democracia, se reactualizan estas complicidades entre gobiernos y empresas?

Desde esta mirada de la dictadura se iluminan otros actores que muchas veces aparecen invisibilizados cuando miramos a la dictadura como resultado de la confrontación entre fuerzas armadas versus insurrección guerrillera, organizaciones guerrilleras e incluso militancia política. Nosotros introducimos la variable de capital/trabajo como una variable central en este proceso, y eso te hace pensar en este estado, en el que por supuesto las fuerzas armadas son un

componente estatal, como expresión de una disputa de sectores sociales, de poder social.

El análisis del papel que cumple el núcleo del poder económico, los sectores dominantes, es central. Permite ubicar actores que habían sido invisibilizados durante mucho tiempo, en particular al poder económico y a determinadas fracciones de la clase empresarial en Argentina que marcan además la relación entre ese pasado y este presente. Nos permite ubicar actores que no son, cuyo poder no se quedó restringido a los 70 sino que tienen enorme poder en la actualidad. Implica poder pensar de donde venimos y hacia dónde vamos.

¿Cómo entonces se pueden pensar los procesos de justicia y la demanda de derechos humanos en el marco de estas complicidades?

cuentas Esta conceptualización inicial de la dictadura en términos de fuerzas armadas confrontando a un conjunto de organizaciones políticas y político-militares es el eje del primer proceso de judicialización, del juicio a las juntas, donde en realidad se enjuicia tanto a la cúpula de las fuerzas armadas como a la cúpula de las guerrillas. Esta lectura en clave política de la guerrilla tuvo una traslación en los años 80 donde en realidad se trataba de ajustar cuentas judicialmente con estos actores que eran los que se visibilizaban en este momento.

Sin embargo, aún desde ese esquema, lo que uno ve desde los años 80 e incluso durante la dictadura, es una fuerte denuncia de la política represiva muy fuerte respecto de los trabajadores. Esto es algo que se denuncia lo denuncian los propios trabajadores, hay causas judiciales, hay causas abiertas por represión a los trabajadores, muchas de ellas por supuesto sin destino, en el Estado del poder judicial que tenían durante la dictadura.

Hay una visibilización de mucho material político de la época que registra el proceso de represión en las fábricas, la presencia de los tanques, la propia prensa refleja parte de esta ofensiva tremenda. En los años 80 todo esto aparece en la Conadep (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1983/84).

Hay un registro muy importante de la represión a colectivo, a por ejemplo los trabajadores de los ingenios, en particular de Ledesma, a los trabajadores de los astilleros de zona norte, al caso Ford, al caso Acindar, muchos casos de los que trabajamos en profundidad hoy, son casos que estuvieron detectados en los años 80, y que en algunos casos, como en el caso Acindar, ameritaron envíos espaciales de la Conadep que constituyeron comisiones de recepción de la información ahí.

Lo consideraron tan importante que no convocaron a algunos trabajadores sino que fueron al lugar a recoger documentación. Lo que retomamos es este papel central que tuvieron los trabajadores que sin embargo no fue recogido por el proceso de justicia en un inicio donde los sujetos visibles eran las fuerzas armadas y la guerrilla.

Aportes de las distintas etapas del proceso de Memoria, Verdad y Justicia

Estos sujetos de algún modo ocultos comenzaron a visibilizarse recientemente, por un lado por parte de investigaciones en los años 80 hay varias contribuciones importantes en el campo de la historiografía sobre el impacto de la dictadura sobre los trabajadores, y en la década del 90 en el terreno judicial, por ejemplo a partir de la denuncias de la CTA frente a Baltazar Garzón donde lo que denunciaron centralmente fue la existencia de una política represiva respecto de los trabajadores, y luego a fines de los años 90 en la iniciativa que se plasmó en los Juicios por la Verdad, que fue en el contexto de un cierre del proceso de

judicialización a partir de las leyes de obediencia debida, de punto final y del indulto.

Lo que se intentó a fines de los años 90 fue abrir este proceso de Juicios por la Verdad por lo menos para reparar mínimamente socialmente a partir de la provisión de información que permitiera acceder a la verdad de una historia que había quedado inconclusa. En estos Juicios por la Verdad empezaron a escucharse las voces de los trabajadores.

A mí me llevó años investigar sobre el caso alpargatas porque la industria textil fue muy herida en los años 70 y luego en los 90, entonces se desmanteló casi totalmente la organización. Casi todos los trabajadores que habían sido textiles ya no lo eran más. Fue muy difícil de rastrear, fue un trabajo tremendo, y los Juicios por la Verdad fueron una fuente central para ver la cuestión represiva.

Muchos sectores que ni habían sido escuchados, empezaron a hablar, a contar la historia de un hermano, un hijo, un primo una tía, de una compañera, y empezaron a reconstruir sus militancias. Y algunos de los testimonios de los Juicios por la Verdad son impresionantes, porque la propia familia, por ejemplo, relata o va a referirse a la desaparición de un trabajador, y cuando le preguntan “era militante?” – “no no no, él no militaba, él era delegado”, dicen después, “ah, era delegado, pero entonces cuente un poco más “ – “bueno, no lo que pasa es que hubo un conflicto en el año 77 y el salió a defender a los trabajadores y llamar a que hicieron una huelga, e hicieron una huelga, y bueno, lo desaparecen 2 semanas después”. En el tribunal le dicen, “bueno, era importante esto... y usted fue a la fábrica” – “si yo fui a la fábrica”- “y que le dijeron” – “no, que no lo busque más”.

Bueno, todo este tipo de testimonios empezaron a aparecer en los Juicios por la Verdad, abriendo todo un frente que había quedado por fuera del proceso de judicialización original. Permitió la acumulación de una cantidad de información y pensar el proceso judicial de otro modo. Y en este proceso judicial aparece sin duda la cuestión de los responsables de las fuerzas armadas pero empieza a abrirse el abanico respecto al entramado de las fuerzas que sostuvieron la dictadura.

Y ahí es donde aparece primero que dispositivos represivos utilizaron y aparece la cuestión de la violencia de género en particular, la violación como un tipo de política represiva en particular, con un desarrollo enorme, que implicó protocolos judiciales, que implicó hablar de una temática que en general se evitaba, para evitarles vergüenza a las víctimas, para no sacar temas de que ni el propio tribunal quería hablar.

Y se abrieron otros campos, como la participación de jerarquía eclesiástica como clave para entender el proceso represivo, o el accionar del poder judicial. Hay investigaciones muy interesantes sobre como actuó por ejemplo respecto a la apropiación de niños que aparece como otro delito de enorme importancia.

En este marco empieza a registrarse muy fuertemente la participación del sector empresarial, el papel de las empresas en este proceso y la represión a los trabajadores como un núcleo central. Cuestión que es muy difícil de trabajar porque implica aprender otras dinámicas -lo que yo les decía respecto a los testimonios en los Juicios por la Verdad también es aplicable al poder judicial.

Poder pensar la actividad sindical no es algo obvio. Los funcionarios del poder judicial no necesariamente tienen que entender la dinámica sindical, ni las formas de organización, ni que se juega dentro de un lugar de trabajo. Y todo lo acumulado respecto a la responsabilidad de las fuerzas armadas no se traslada

automáticamente a otros responsables.

Todo lo que se analizó respecto a las fuerzas armadas como institución, es decir la cadena de mandos, las posibilidades de decisión en una cadena mandos etc., es aplicable a algunas instituciones y no a otras. Para pensar el sector empresarial, a las corporaciones económicas, es un desarrollo que tenemos que hacer. Cuál es la cadena de mandos ahí, cual es la estructura, son individuos sueltos o son funcionarios empresariales, en calidad de que actúan, como pensar la tarea sindical porque además los sectores sindicales fueron muy diversos. Existieron distintas corrientes, en parte enfrentadas, entonces cómo entender el proceso represivo. Esto que surgió en el proceso de justicia en realidad implica un desafío monumental. Ahí es donde la investigación, el campo de producción científica, tecnológica y universitaria, tiene mucho que aportar.

Este proceso de justicia abrió, en relación a la investigación académica, nuevos campos. Hay que avanzar en estos campos para avanzar en el proceso de judicialización. Desde esta perspectiva empezamos a trabajar en la cuestión de la responsabilidad empresarial. Tratando de leer bibliografía internacional, de vincular nuestra clave de capital- trabajo con lo que sucede a nivel regional e internacional. Pensando en la retroalimentación entre investigación y proceso judicial, que es un interlocutor entre otros con muchas especificidades, ese diálogo no es algo sencillo.

Desde esta perspectiva abordamos la cuestión de la responsabilidad empresarial, de forma interdisciplinaria, desde cuatro instituciones, el CELS, CLACSO, el Programa Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos. Y con un trabajo sistemático, todo lo que se había acumulado por investigadores individuales en otros momentos y con distintas perspectivas, intentamos de incorporarlo en un nuevo ciclo de análisis que permitió analizar 25 empresas de distintas regiones del

país.

¿Cuál crees que fue el rol de las empresas alemanas?

[mercedes benz](#) No soy especialista en el caso de las empresas alemanas. En el marco que acaba de describir se incluyen empresas como [Mercedes Benz](#), que nos obligan a pensar a todas estas cuestiones a las cuales me refería, la complejidad de los sectores sindicales, la existencia de distintas corrientes. Y esto es muy importante porque a eso aluden tanto los sectores empresariales como las fuerzas armadas para sacarse responsabilidad. A esta pugna sindical que sin duda era muy importante y a la participación de sectores sindicales en la represión.

Ahí en la industria automotriz una figura central es la de José Rodríguez, muy importante además a nivel internacional, la federación (FITIM) etc. El caso de Mercedes Benz es muy interesante desde esta perspectiva. Pero también es muy interesante porque nos obliga pensar en la historia de la empresa. Varios autores que analizaron el caso en profundidad, como Gaby Weber, buscan analizar una trayectoria de mucho más largo plazo. Buscan demostrar cómo estas empresas tuvieron relación con distintos procesos de represión, del nazismo en adelante. Esto también nos permite salir de la frontera nacional como limitante.

Pensar la dinámica empresarial

En este caso uno puede reconstruir muy fuertemente la relación entre fuerzas armadas y poder económico, la provisión de recursos logísticos materiales, que es uno de los rasgos centrales que nosotros identificamos y que nos llevan a hablar no de complicidad sino de participación empresarial en la represión. No es que los

sectores empresariales ven el accionar represivo y son pasivos, si no lo que hay es una participación directa en la represión.

El caso de Mercedes Benz también permite ver los vínculos más orgánicos respecto al equipamiento, viales etc. En este sentido hay una cantidad de factores que a nosotros nos permiten reconstruir lo que entendemos es el eje que tenemos en el informe. Justo Mercedes Benz no es uno de los cinco casos, y sí lo es Ford. Hay muchas aplicaciones del caso de Mercedes Benz que son aplicables al caso de Ford. En el caso de Ford se suma además la existencia de un centro de detención dentro del predio de la fábrica. Que se repite en cinco de los casos que analizamos.

[ford](#) Por eso no lo pensaría en términos de nacionalidad. Hay camino por recorrer en términos de pensar la dinámica empresarial. Porque en esa muestra de 25 empresas tenemos empresas nacionales y extranjeras, pequeñas y muy grandes, trasnacionales. Tenemos empresas a las cuales les fue muy bien en la dictadura y otras con una evaluación regresiva en el proceso de desindustrialización.

Es muy importante no exigir una linealidad lisa y llana: Mientras las empresas siderúrgicas tuvieron un proceso de consolidación y de concentración muy fuerte, tanto el grupo Acindar como el grupo Techint, y la dictadura pavimentó el camino para la consolidación para un monopolio en la siderúrgica, una industria clave en la economía.

En otros casos trabajamos por ejemplo sobre la industria ceramista, que trabajó de forma muy primitiva con un nivel tecnológico muy bajo y no tuvo una evaluación positiva. Lo mismo en términos de origen del capital, hay una diversidad de cuestiones. Lo que tienen en común estas empresas es la preocupación por el accionar sindical y la necesidad de disciplinar y controlar a los trabajadores. **La**

Una nueva ofensiva contra los derechos laborales en el mundo - y en América Latina

¿Qué perspectivas hay, en particular en relación a su investigación y los juicios, en el nuevo escenario, no sólo en Argentina sino en América Latina?



Creo que es un cambio de época y es a nivel

regional. Y el aislamiento de los procesos internacionales también. Porque gran parte de las salidas de la crisis internacional, como los casos de Grecia y España, es lo que se está imponiendo en América Latina. Entonces no es únicamente regional sino internacional.

Frente a esto yo lo que creo es que recuperar esta variable capital/trabajo es central y urgente. Porque desde esta perspectiva uno puede pensar en la confluencia de sectores con grandes diferencias pero con puntos en común. Que tienen que ver con algunos logros básicos de los trabajadores como el derecho de organización, el enfrentamiento radical a la criminalización de la protesta.

Lo que estamos viviendo es un intento de reconfiguración del mercado de trabajo, centralmente a partir de la introducción del desempleo como una política que se extiende cada vez más, una política de disciplinamiento muy grande. Ya lo vivimos

todos los que tuvimos un poco de comprensión en la década de los 90, cuando el desempleo lo que hace es instalar la defensa del puesto de trabajo como lo más inmediato y borrar la pelea por el salario, por las condiciones del trabajo.

La introducción del desempleo, la eliminación de subsidios, es decir, la transferencia de toda esa masa de financiamiento requerida de los usuarios implica una ofensiva tremenda contra el salario también. Está la reconfiguración de los medios de comunicación, contra la ley de medios, aún con todos sus problemas. Y la criminalización de la protesta, creo que son cuestiones que afectan directamente a los trabajadores.

Entonces creo que si, por el aumento de la represión, por la distinta aproximación de las fuerzas represivas que se mostraron mucho más encarnizados que incluso algunos momentos previos durante el kirchnerismo han mostrado, que yo creo es importante. Por eso digo es importante no marcar las rupturas absolutas sino ver procesos, había una disputa fuerte respecto de los niveles de la política represiva, de los derechos de organización etc.

Me refiero a muchos procesos de organización de los trabajadores donde se cuestionó la intervención policial. En esa etapa aparece con otro cariz si estas preocupaciones estaban antes y había muchas movilizaciones a respecto de cuestiones vinculadas con la violencia institucional, estas cuestiones son exponenciales en la actualidad. Aparecen incluso defendidas de que los piquetes son un problema, la interrupción de la circulación es un eje central.

Hay altos niveles de movilización social en la Argentina de hoy

Sí que hay un cambio muy grande en la etapa actual, la prisión de Milagro Sala muestra un proceso de criminalización de la protesta muy fuerte que hace dos

meses que esté presa, en un proceso absolutamente irregular, con protesta de los organismos internacionales, con exigencia de liberación por parte de sectores muy diversos, sectores que no confluyen, que no tienen más que defender que la violación de todos sus derechos, nada más que atacar, me parece que claramente estamos hablando de un cambio de panorama.

Creo que no es la primera vez en la Argentina que cambia el panorama y creo que gran parte de la construcción de todas esas décadas se hizo en contextos muy adversos. Entonces me parece que bueno, ¿cuál es el futuro? Depende de lo que hagamos.

Yo estoy muy sorprendida por los niveles de movilización social en torno al 40 aniversario, muy conmovida y muy emocionada. Hay una enorme cantidad de actividades y muchas de estas actividades son en la calle y con gente que se organiza en los barrios, que sale a la plaza que tiene más cercana, que pega fotos, que organiza recitales con música, con cultura en todo el país.

Y creo que eso muestra que hay algo que nos interpela, que hay algo que está muy presente porque nos habla del lugar de donde estamos, nos da claves necesarias para ver como seguimos. Entonces me parece que realmente el futuro está por definir, creo que está claro el rumbo que se quiere marcar incluso hay discursos muy abiertos al respecto.

La estigmatización del empleado público con la noción que hay un millón y medio de personas que no está haciendo nada, que va a su trabajo y no hace nada. Toda esa concepción nos está marcando una idea del trabajador que tiene el gobierno de manera muy abierta y que realmente muestra el rumbo que quieren dar.

Ahora frente a esto, creo que también hay un proceso de construcción que no es fácilmente eliminable porque está fuertemente radicado en amplios sectores, no

digo en todos, por supuesto que no, porque parte de la cuestión es analizar cómo llegamos a donde llegamos y como puede ser que esté rumbo que estamos analizando haya sido votado por el 51% de la población y no tenga por parte de amplios sectores un rechazo manifiesto.

Hay otro proceso de construcción y que hay otros sectores que francamente tienen poder, entonces que no es tan sencillo. Es cierto que las cuestiones que se construyen desde el gobierno son difíciles de desarmar. Ya vimos que en tres meses lo que se puede lograr y hay una capacidad de desmantelamiento que francamente es muy llamativa.

Pero por otro lado, hay posibilidades de respuesta y que se van articulando con el tiempo, creo que no son inmediatas.

Vas a participar de un seminario organizado por la CUT sobre archivos y movimientos obreros, con invitados del Cono Sur y de Europa, en junio, en São Paulo. Hablemos un poco sobre la cuestión más regional, son países diferentes, situaciones diferentes. Tengo la sensación que los procesos de recuperación de la memoria están mucho más avanzados en la Argentina que en otros países, podríamos hablar sobre eso con toda la cautela necesaria...

Yo estoy absolutamente contraria que los argentinos somos la vanguardia, sabe lo que pasa con los argentinos somos la vanguardia de muchas cosas, y se ve de todo, como estas que pasan ahora. El año pasado en Rio tuvimos un congreso con investigadores de cinco países y todos hablaron de los argentinos con admiración y dije, “esperen un poquitito, los argentinos van a ser el modelo de lo contrario”, yo no esperaba que iba suceder lo que sucedió pero sí, la Argentina es un país muy fuerte en algunos puntos. Entonces todo se vive con mucha intensidad, pero

también hay cambios muy abruptos – que es lo que está sucediendo ahora.

Nunca es bueno la cuestión de tomar parámetros, mi perspectiva es la que construí con base en aportes de muchos colegas valiosos, de distintos países, de Argentina, de Brasil, de Chile, de Uruguay y de Paraguay. Lo que veíamos es que efectivamente el proceso de memoria y esta apropiación por parte de la sociedad ha sido muy fuerte para el caso argentino y eso no se logra de igual manera, digo, varios colegas lo planteaban. Yo creo que eso tiene que ver también con dar a las particularidades, que también lo discutíamos ahora esos días en un seminario de archivo con colegas de Colombia y de Uruguay cuando veíamos las modalidades represivas.

En el caso de Uruguay hay muy pocos desaparecidos. La cuestión de la prisión política prolongada fue la política represiva predominante y aparece con mucha menos visibilidad al lado del caso argentino. El caso brasileño, la cantidad de muertes es mucho menor a la de Argentina y eso de algún modo disminuye la importancia represiva, cuando en realidad me parece que sería muy importante la visibilización de fenómenos de cambios laborales fenomenales.

Algunas de las cuestiones que discutíamos el año pasado tuvieron que ver con procesos de disciplinamiento en el lugar de trabajo que nunca se eliminaron, con formas de control, con organización del trabajo que son característicos de la dictadura y que implican un control social muy grande o con asesinatos o formas de represión que son ejemplificadoras que de algún modo desalientan a partir de su espectacularidad.

De la funcionalidad del movimiento sindical para el empresariado

Ese eje nos permite tener un diálogo, o sea, encontrar un punto en común que tiene que ver con la ofensiva antiobrera y antisindical en los años 70 y con la reconfiguración del movimiento sindical. Cuando uno habla de ofensiva antiobrera y antisindical parece querer decir que el movimiento sindical es eliminado por la dictadura, cosa que no es así.

En todo caso, se reconfigura su funcionalidad, porque digo también -y eso lo ves muy fuerte en el caso brasileño- hay una funcionalidad del movimiento sindical que es necesario para el empresariado. Facilita una cantidad de cosas que permiten tener interlocutores y controlar a las masas de una determinada manera. Entonces muchas veces la salida no es la eliminación lisa y llana, si no la reconfiguración de la forma de actuación de lo que es realmente el papel del sindicato, de que si tienes la relación con sus bases, la relación con la patronal, la relación con el Estado. Allí me parece que tenemos un campo muy interesante, particularmente en el caso brasileño.

En relación con la Argentina para mí el diálogo implica también correr el marco cronológico. Dado que la dictadura brasileña empieza en el 64 y termina en el 85, el diálogo de esa dictadura con el proceso del 76-83 no tiene sentido. Vos tienes que mirar el proceso 66-76 en el caso argentino para poder hablar con Brasil. Allí lo que vos ves, es que, en realidad, el milagro brasileño coincide con un proceso de crecimiento industrial muy importante en la Argentina, en los mediados de los años 70.

Entonces esa parte de la dictadura brasileña industrialista y coincide con la etapa de profundización de la industrialización en distintos países de América Latina y, luego, además hay un proceso de represión muy fuerte a la guerrilla también a principios de los años 70 en Brasil que es un proceso también de ofensiva frente a las organizaciones armadas en Chile, acá en la Argentina, es un proceso muy

represivo en toda la primera mitad de los 70.

Hay otros diálogos posibles a partir de la reconfiguración de las cronologías que muchas veces son pensadas de manera desencajada y armando contraposiciones y dándole lugares a cada país que me parece que son muy poco apropiados.

Creo que la mirada de conjunto, la mirada regional en vez de estar comparando cantidad de muertos, intensidad represiva, asignando puntos a uno y otro, reconstruye dinámicas en las cuales hay otras cuestiones que se visibilizan entre ellas esa que el proceso de organización sindical, de combatividad y de militancia en la América Latina fue un enorme problema que se buscó resolver, por un lado, por mecanismos represivos pero además por mecanismos de reconfiguración social.

Tuvieron, por supuesto, también en Brasil, la alianza, la caracterización de la clase dominante, la caracterización de sectores industrialistas, o la relación con las fuerzas armadas, la tradición industrialista o más vinculada a la estructura sobre todo en industrias estratégicas, consideradas estratégicas a nivel nacional por las fuerzas armadas.

Hay otras particularidades de la clase dominante también para ver, de cómo se configuró ese tipo de alianza en Brasil, como se configuró en Argentina o en Chile donde efectivamente hay una aplicación de una política neoliberal extrema, pero me parece que todas esas particularidades pueden o bien ser construidas en términos de arquetipos donde a cada uno se le asigna un lugar ejemplar, el ejemplo de las políticas neoliberales, el ejemplo de la política industrialista.

O bien empezamos a ver sutilezas, empezamos a ver combinaciones y empezamos a correr los marcos temporales para poder analizar procesos en vinculación, que

yo creo que es lo más importante, lo más interesante.

***Victoria Basualdo es Doctora en historia por la Universidad de Columbia, investigadora del CONICET, Profesora de la Maestría en Economía Política en FLASCSO/Argentina y coordinadora del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial”**

[Victoria Basualdo sobre la condena “histórica” del empresario Marcos Levín \(29/3/16\)](#)

Documento gerado automaticamente a partir de: <https://rosalux.org.br/derechos-de-los-trabajadores-los-anos-70-marcan-un-punto-de-inflexion/>